

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 30 de Noviembre de 1880.

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.237

## Parte Oficial.

### Día 25.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Reales órdenes de 23 de Noviembre nombrando registradores de la propiedad de Salas de los Infantes, Gijón y Motril, á D. José Ortiz Llorca, D. Gervasio Montero y Abad y D. José Tortosa y Jorques respectivamente.

**Marina.**—Real orden de 22 de Noviembre señalando el plazo de dos meses para la presentación de proposiciones á los fabricantes que deseen efectuar la construcción de dos juegos de máquinas con destino á unos cañoneros.

**Gobernación.**—Real orden de 20 de Noviembre declarando que las certificaciones expedidas por los rectores de las universidades no autorizan para el ejercicio de ninguna facultad por carecer del valor legal del título competente.

**Fomento.**—Real orden de 20 de Noviembre declarando terminadas las licencias ilimitadas que venían disfrutando los ayudantes de obras públicas á quienes se refiere.

**Ultramar.**—Real orden de 20 de Noviembre nombrando registrador de la propiedad de Colon á D. Gabriel Menacho y Granados.

### Día 26.

**Estado.**—Convenio provisional sobre propiedad intelectual celebrado entre España y el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto concediendo indulto parcial de las penas que se hallan sufriendo varios periódicos, sentenciados por los tribunales de imprenta.

—Otro trasladando á la fiscalía de la audiencia de Sevilla á D. Cristóbal Domingo, fiscal de la de Cáceres, y nombrando para esta vacante á D. Melchor Ballesta.

—Otro nombrando magistrado de la audiencia de Albacete á D. Juan Saldaña y Vazquez.

**Guerra.**—Real decreto nombrando segundo cabo de la capitania general de Baleares, gobernador militar de Mallorca, al mariscal de campo D. Pedro Beaumont y Peralta.

**Gobernación.**—Real orden desestimando un recurso interpuesto por D. Antonio Flores contra un acuerdo del gobernador de la provincia de Barcelona, que negó derecho á los representados de aquel á cierta cantidad que suponían les adeudaba el ayuntamiento.

—Otra confirmando una providencia del gobernador de Madrid que revocó un acuerdo del ayuntamiento referente á la asistencia médica gratuita de los vigilantes del resguardo de consumos.

**Fomento.**—Reales órdenes dando las gracias á los jueces de tres tribunales de oposiciones para provision de varias cátedras de la facultad de derecho.

## LOS ANDAMIOS.

Los periódicos de Madrid vienen todos los días trayendo en sus columnas sensibles noticias de las desgracias que continuamente están ocurriendo por no guardarse las debidas precauciones en la edificación de casas y en la colocación de los andamios necesarios para la prosecución de las obras.

Como aquí también se adolece de la misma falta al construir esos andamiajes, nos parece que la autoridad municipal debiera fijar su atención en este asunto para prevenir los

accidentes desgraciados que pueden ocurrir, pues cuatro palos asegurados con lias de esparto sobre los cuales se colocan media docena de tablas, no nos parece que prestan la suficiente seguridad para garantizar la vida de los obreros que se ocupan en las tareas propias de su oficio de albañilería.

La existencia del mas modesto de esos hijos del pueblo vale tanto como la del mas encoquetado aristócrata y capitalista; ya que los propietarios no se cuidan de esto, el Alcalde está en el deber de vigilar que los dueños de casas en construcción cumplan en primer lugar con las racionales prescripciones que á todos nos impone el Código moral y el amor á nuestros semejantes, y en segundo con los preceptos que se consignan en todas las ordenanzas de una ciudad culta, y que si no lo están en las de Almería, deben incluirse inmediatamente, como otros muchos artículos que en ellas faltan y que desde luego se observan si se las compara con las vigentes en Málaga, Córdoba y otras poblaciones.

El Municipio y en su nombre el Arquitecto deben también girar una visita apenas se instalen esos andamios en las casas que se edifican de nueva planta, ó en los revoques que se practican en las fachadas de las casas antiguas, negándose el permiso para comenzar las obras interin el expresado funcionario no certificase la completa solidez de los andamios y que estos tenían la suficiente anchura de un metro para que sobre ellos puedan moverse con desahogo los operarios que tienen que ganar el pan de sus hijos expuestos á los peligros de trabajar á grandes alturas; la colocación de una barandilla en el lado del andamio que mira hácia la calle y la de una red debajo evitaría las terribles caídas que con frecuencia ocurren; cada una de esas desgracias deja una viuda sin amparo, unos hijos sin padre y la sociedad que, pudiéndolo, no corrige y precave esos males, es una sociedad egoísta, una sociedad infame entregada al culto del yo satánico y cuyo corazón no se conmueve ni se agita ante el espectáculo de la miseria de sus hermanos.

Otro detalle que no queremos dejar de consignar, es la manera peligrosa con que los albañiles dedicados á enjalbegar la parte exterior de las casas desempeñan su cometido; dos ó tres escaleras empalmadas por medio de sogas, que se cimbrean al menor movimiento del operario, subido sobre los últimos peldaños de su extremo superior, forman el aparato para ejecutar esa faena á vertiginosas elevaciones. Un desvanecimiento repentino, la pérdida del equilibrio, un objeto cualquiera que solicita la atención del obrero haciéndole olvidar el peligro que corre, pueden precipitarle sobre el pavimento de la calle, en el que se estrellará el cráneo, como ha sucedido con tantos mártires del trabajo.

Los señores concejales, tienen ahora ocasión de demostrar sus humani-

tarios sentimientos adoptando aquellas medidas que juzguen más convenientes, cuyas bases dejamos someramente apuntadas, pues no es justo que por la imprevisión de los infelices jornaleros, la indiferencia del Municipio ó la codicia y economía de los propietarios, continúe tolerándose un estado de cosas que solo puede producir catástrofes y desgracias, luto y desolación en las familias de tantos centenares de honrados obreros, cuyos brazos son su única riqueza para alimentar y vestir á sus inocentes hijos.

## LAS ESCUELAS RURALES.

El *Boletín de Comercio*, de Santander, ha publicado dos interesantes y notables cartas del popular y distinguido escritor D. Teodoro Guerrero, las cuales les han sido reproducidas por algunos periódicos de Madrid. El asunto que ha servido de tema para dar origen á las dos mencionadas epístolas, se refiere al estado en que se hallan las escuelas rurales en casi todos los pueblos de España. Atinadas consideraciones expone el Sr. Guerrero para demostrar cuán grande debe ser la vigilancia que el Estado ejerza con respecto á las clases desheredadas, á fin de evitar que los infelices niños se vean sumidos en la ignorancia mas completa. Las citadas escuelas carecen casi en absoluto de libros y útiles para la enseñanza. Con este motivo, añade dicho señor: «La caridad lo puede todo.» La limosna de una «Cartilla» de un «Catecismo», repartidos entre las escuelas mas pobres pondrían remedio al mal. A este propósito se hace notar el incumplimiento que por desgracia se observa en nuestro país respecto á las disposiciones legales, una de las causas que contribuyen á formar resultados tan deplorables como el indicado, citando como prueba de ello el decreto expedido por el ministerio de Fomento en 1.º de Marzo de 1878, mediante el cual se proponía el Gobierno amparar las escuelas rurales, destinando una cantidad para repartir en ellas los efectos necesarios, á fin de que la enseñanza diera provechosos frutos, á pesar de lo cual no ha llegado á concederse el beneficio prometido. Deseos nosotros de que esta adquiera en nuestra patria mayor grado de perfección y de progreso, no podemos menos de estar conformes con las apreciaciones hechas en las referidas cartas solicitando que el ministro del ramo señor Lassala, atienda preferentemente á esos pequeños, pero importantes centros de instrucción destinados á cultivar la inteligencia de la infancia, primera necesidad é indispensable base en todas las naciones cultas.

Sin embargo, el Sr. Guerrero cree, por lo visto, que el mal se limita á las escuelas rurales y este en un error que conviene consignar. La falta el abandono, tienen mucho mayor alcance y fácilmente se comprueba la exactitud de nuestras palabras, solo con fijar la atención en las quejas

que un día y otro formula la prensa independiente. No hablemos de Málaga, de cuya capital hemos dicho cuanto podia decirse acerca del asunto á que aludimos; pero en otras localidades, también capitales de provincia, se advierte la escasez ó la falta de material en las escuelas públicas; se hallan cerradas varias de estas y se adeudan á los maestros considerables sumas.

Esto no es un secreto ni muchos ménos. Esto se ha repetido en los periódicos hasta la saciedad y evidencia que el mal ofrece demasiada magnitud. Ya que no justificación, acaso pudiera tener cierta disculpa la carencia de elementos de enseñanza en escuelas rurales; pero ¿qué se puede esperar cuando en el mismo caso están las de diferentes capitales de provincia?

(El Avisador Malagueño.)

## LOS PÓSITOS.

Por una de esas infinitas calamidades que llueven sobre España, la opinión pública anda tan preocupada con la política, que parecen olvidadas las cuestiones administrativas mas trascendentales, y que mas afectan á los intereses de los pueblos. No se habla mas, no se oye mas, no se escribe mas que del banquete de Sevilla, del precio del cubierto, del *menú* que corre de mano en mano, y del discurso que se pronuncia.

Si esto se acaba, vuélvase á hablar de otro banquete que los *agradecidos* preparan en Madrid al Sr. Cánovas del Castillo; y de banquete en banquete, los pueblos, el espíritu público, parece como que alimentan sus necesidades *viendo comer* á todos esos caballeros. Nada se dice ya de Administración, de reformas, de regularización, ni siquiera de trastornos sociales ó de conflictos internacionales ¡Infortunado país!

Hablemos, sin embargo, nosotros de alguna cosa que afecte á la riqueza pública, al bienestar general, quizá al sosiego y á la paz de mañana. Hablemos de los Pósitos, antiquísimo y tradicional instituto, invención veneranda, tan sabia por lo política cuanto sublime por lo cristiana. Y nosotros hemos de hablar, porque los que asisten á esos banquetes donde se come y se bebe mucho, sobre todo mucho pavo *truffé* y *glacé* y *biscuits* de Viena y de *London*, no hablan de los Pósitos, porque no lo echan de ménos.

Pero nosotros creemos que la restauración, la reorganización de los Pósitos en los pueblos y comarcas en que los ha habido desde Carlos III, y la fundación de Pósitos nuevos en los pueblos y comarcas que no existen, es un asunto de preferencia, un asunto palpitante que debiera estudiar un ministro de la Gobernación cuando el Parlamento cierra sus puertas, cuando llega la hora suprema en el reloj de *cuco* del Gobierno, donde á la vez que suena la campana argentina, sale el *cuco* por el ventanillo, y dice: *¡campana administrativa!*

Y preguntamos nosotros: ¿qué es administrar sin comer? ¿Qué es forjar la navaja de afeitar, tratándose de un barbilampiño? ¿No es primero la *campaña del pan* y después la campaña administrativa? Pues vengan esos Pósitos, reorganicense, póngase en claro su contabilidad, exíjase explicaciones á los ayuntamientos y responsabilidad á quien ó quienes aparezcan con ella, castíguense con mano fuerte á los que hayan contribuido á dejar exhaustos y vacíos los Pósitos; y hecho esto, que es previo y rudimentario, hecha la cura de primera intención, tiéndase á seguir á la reparación, oyendo para esto á los distinguidos escritores, á las corporaciones científicas que puedan emitir luminosos informes sobre el asunto.

Decimos esto último, por que si bien los Pósitos son una institución tradicional y veneranda, por lo mismo respetable, no lo es menos respetable la inevitable corriente del progreso y del adelantamiento; corriente que no puede menos de llevar su calor, su fluido, y su respiración á toda determinación social y política, á toda cosa humana. Por eso los Pósitos no pueden menos de caer bajo la alta jurisdicción del progreso moderno, que viene á modificar, mejorar y regenerar las cosas antiguas.

Puestas en vigor las últimas disposiciones sobre la materia, si son buenas; dictando otras, si son mejores; estudiando á fondo el asunto, ó mejor aún *dándole á estudiar* á quienes sean competentes, según hemos indicado, el restablecimiento de unos Pósitos, la fundación de otros y la normalización de todos, serían los oportunos prolegómenos de una verdadera campaña administrativa. Entonces los pueblos saludarían con júbilo la mano bienhechora que por ellos velara, el poder se haría más simpático, ciertos horrores de lontananza se disiparían, y esa corriente de emigración espantosa, que está empobreciendo al país, quizá disminuiría de un modo completo.

### QUINTAS.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al día 28 de Noviembre se publica la circular siguiente, que creemos de interés para nuestros lectores.

Dice así:

«En la inteligencia que los Alcaldes de la provincia habrán publicado el día primero del mes corriente el bando haciendo saber á sus administrados el deber en que se hallan todos los comprendidos en la edad de 18 años en adelante, de hacerse inscribir en el alistamiento, así como á sus padres y curadores el de responder de esta inscripción, importante operación preparatoria recomendada por el art. 46 de la vigente ley de reemplazos de 28 de Agosto de 1878, creo oportuno recordarles en evitación de las penalidades que la misma establece, las prevenciones del art. 47 y siguientes hasta el 54, para que en los primeros días del próximo mes de Diciembre, se practique en definitiva aquel servicio, cuidando de que una vez terminadas las listas, se fijen al público copias autorizadas de las mismas, por espacio de 10 días en los puntos de costumbre, así como de dar parte á este Gobierno de haber comenzado la formación del respectivo alistamiento, conforme á lo prevenido en el citado artículo 54.

Almería 28 de Noviembre de 1880. — El Gobernador interino, Juan Bautista Martín y González.»

## Noticias Generales.

Madrid 26.

Alarmados se muestran en Andalucía con el aumento de religiosos de todas órdenes. Hé aquí las noticias que

trasmiten sobre la provincia de Sevilla: En Regla va á instalarse una comunidad de franciscanos; en Loreto otra de menores observantes, y en el palacio de Umbrete se han instalado los benedictos Solesmes. A Utrera llegarán muy pronto los salesianos y en Jerez son esperados los hermanos de las escuelas cristianas.

Los portugueses han apresado en aguas de Macao un barco tripulado por trece piratas y armado con cuatro piezas de artillería.

La *Mañana* dá la noticia de que es tal el movimiento de opinión en Cataluña en pró de las ideas del Sr. Balaguer, que el 30 del corriente, se celebrará en Lérida un gran banquete, al cual concurrirán todos los comités de la provincia, los de Cervera, Balaguer, Tarrasa, Sadabell y otros, comisiones de los de las provincias de Barcelona, Tarragona y Gerona y varios hombres políticos, que el 30 se hallará en Lérida, entre ellos el Sr. Ríos Rosas (D. Francisco)

Ayer mañana fueron detenidos un teniente de caballería de reemplazo y un paisano, á los que se supone complicador en ciertos planes políticos.

Terminadas las sesiones de los socialistas del círculo Franklin del Havre, han acordado éstos que el próximo Congreso tenga lugar en París el año 1881.

En la última sesión pidieron iguales derecho para el hombre que para la mujer; que éstas tengan voz consultiva y deliberante en el consejo comunal en todo lo concierne á la educación é instrucción; que la mujer no trabaje á no ser viuda y con hijos, ó sola y sin esposo, supresión del trabajo industrial para las obreras, y, por último, abolición de los conventos y prisiones de mujeres.

En el ministerio de Marina de Washington se han recibido del arsenal de Filadelfia los planos completos del nuevo buque con espolon de 2 100 toneladas, que han sido trazados por el constructor Hicborn en virtud de encargo y contrato especial con el ministro del ramo.

Dícese que el moderno ariete constituye un enemigo poderoso y terrible y que reúne los últimos adelantos y mejoras introducidos en las construcciones navales.

El partido democrático-progresista, á reserva de hacer por medio de sus representantes en las Cortes las protestas oportunas á la circular sobre rectificación de listas electorales, parece que se propone intervenir en ella en todos aquellos puntos donde se ofrezca posibilidad de hacerlo.

## Varietades.

### LAS VELADAS LITERARIAS

DEL ATENEO.

III.

#### LECTURA DEL SR. GUTIERREZ.

No ha de ser todo en la vida estudio árido, ni siempre ha de mantenerse el espíritu en tensión violenta ó trabajosa; al lado de los problemas abstrusos se hallan las espontaneidades risueñas, y junto á los cálculos graves de la mente, sus esparcimientos deleitosos y amenos. Así también los centros de instrucción y de cultura alternan sus tareas científicas con las puramente literarias, y en estas cabe desde la producción más meditada del pensador perspicaz ó del crítico agudo, hasta el canto heroico de la epopeya ó la ingeniosa inspiración de la sátira. Por eso el Ateneo de Almería aspira á reunir en su seno todos los elementos que constituyen ámbos extremos, y á este propósito obedece la celebración periódica, entre otros trabajos diversos, de las *veladas* que semanalmente ocupan nuestra atención.

La del sábado último iba á revestir, según el *Programa*, un carácter festivo que se avenía bien con las tendencias que hemos señalado como propias de informar los actos y la vida toda de una sociedad de aquella índole: estaba encargado de llenarla nuestro buen amigo y compañero D. Juan Gutierrez de Tovar, y el público sabía de antemano que le esperaban momentos de solaz muy grato.

Con efecto, á la hora anunciada acudió al Ateneo enlendida y nada escasa concurrencia; empezó la sesión, y el Sr. Gutierrez dió lectura de su sabroso artículo *La Matanza*, que fué escuchado con delectación especial. Como su título indica, el autor trata en él de una costum-

bre popular que se presta indudablemente á ser pintada con donoso gracejo: la pluma incomparable de Castelar la ha descrito ya ántes, poetizándola con todas las galas de su imaginación maravillosa; apoderado también del mismo asunto el Sr. Gutierrez, pero mirándole bajo aspectos diferentes, ha formado un cuadro humorístico que rebosa en gracia. La hilaridad de los oyentes interrumpió varias veces la lectura del mismo: al terminar ésta, resonaron en el salón muchos aplausos.

Después del prosista, comenzó su cometido el poeta. Pasado de la edad de las ilusiones, el Sr. Gutierrez mira ya la vida á través de un prisma que le hace ver los objetos con un marcado tinte cómico. El mismo lo dice:

Mi lira de marfil está ya rota,  
He sufrido tremendos desengaños  
Y sólo me divierte la chacota.

Así es, que el autor ha abandonado resueltamente el estilo altisono de que otros hacen gala: por todas armas maneja el chiste; en vez de lamentos doloridos y trémulas quejas, lanza su lira notas alegres; y desatando los raudales de la risa y dando rienda suelta á su andaluz imaginación, inspírale la musa del regocijo y nunca deja de mostrarse en sus obras picaresco y jovial. Los habituales lectores de LA CRÓNICA pueden diariamente apreciar por sí mismos estos rasgos característicos de la pluma epigramática de nuestro compañero: en la *Velada* del Ateneo, quedaron confirmados una vez más.

La *vida de provincia* se titula la primer composición poética leída entonces por el Sr. Gutierrez, y á ella pertenece el terceto que más arriba dejamos copiado. Es una epístola escrita con fluidéz y facilidad, á pesar de las dificultades del métrico: describe con abundante sal algunos usos del país, y fijándose, por ejemplo, en la industria minera, considerándola festivamente, dice:

Júntanse cuatro ó cinco en compañía,  
Y enseguida reparten las acciones  
Entre toda la ilustre cofradía.

Llevan en los bolsillos los terrones,  
Y lo pintan tan bien, que os entran ganas  
De atestar vuestras arcas de doblones.

Alquilan carromatos y tartanas,  
Y aun algunos víyo sobre sus burros  
Salir de esta ciudad muchas mañanas.

Á la demarcación llegan muy curros,  
Visitan las entrañas de la tierra  
Y se suelen volver algo cazurros.

Después con la mujer andan en guerra,  
Porque el dinero se gastó el bendito,  
Y ella le araña y con razón se emerra.

Lo que pudiéramos llamar propiamente *la filowera literaria*, esto es, la *turba multa* de los principiantes y poetas, merece también un recuerdo al autor. Hé aquí cómo los trata:

Hay algunos imberbes literatos,  
Y estos (yo los confieso, amigos míos),  
Es gente que me dá muy malos ratos.

En versos estrambóticos y frios,  
Que el mismo efecto causanme que el ópio,  
Nos pintan sus insulsos amoríos.

Por no daros enfado no los copio,  
Que escriben estos zánganos sin tasa,  
Con atroz desvergüenza y amor propio.

Al leer esto, vinieron involuntariamente á nuestra memoria ciertos parlotes infelices de algunos cacumenes, y en verdad compadecimos al periodista desventurado que tiene que resistir todos los días los asaltos implacables de aquellos que son, por tal motivo, sus sombras perennes. ¡Séales la tierra level!...

Para que esta revista no exceda de los límites ordinarios, pues vamos dándole desmesuradas proporciones (y aun estamos en el principio), sólo citaremos ligeramente las demás composiciones que figuraban en la primera parte de la *Velada*, y que se titulan, por su orden, *Después de misa de prima*, *Dos novios* y *Letrilla*. Todas son chispeantes y movidas, y obtuvieron por igual las alabanzas generales.

Suspendida en este punto la sesión trascurrieron algunos minutos, y después dió principio de nuevo con la lectura del artículo ¡*Si yo fuera alcalde!* que agradó al concurso por sus toques de efecto y sus jocosas ocurrencias. Las poesías *La primada*, *Epístola á un amigo*, *La Pascua* y *Los placeres del verano*, fueron también recibidas con palmadas y provocaron el júbilo en los ánimos. La aventura que se narra en la primera, abunda en agudezas y se halla trazada en versos cadenciosos y espontáneos. Las demás conservan asimismo el corte juguetón de las anteriores, y particularmente la última, que es á nuestro juicio una de las más agradables. Mezclados con las genialidades del espíritu irónico y zumbón que á estas composiciones anima, se encuentran bellos pensamientos, como este que hallamos en la *Epístola* hablando de los faros marítimos:

En la inmensa soledad  
Parecen decirle al alma:  
¿Porqué abandonas la calma

Y buscas la tempestad?

O el contenido de la quintilla siguiente, que pertenece á *Los placeres* etc.:

¡Oh verano bienhechor,  
Estación de los placeres!  
A tu bendito calor

Se abre el cáliz de la flor  
Y el alma de las mujeres!

Por lo demás, esta poesía, escrita en variedad de metros, se halla impregnada, desde el principio al fin, de un singular gracejo, lo mismo cuando en bien hechas quintillas enumera ciertas costumbres nacionales propias del estío, que cuando en fácil romance torna la vista á determinados hábitos locales y la emprende con los raptos amorosos y las fiestas nocturnas; ya al tratar de las verbenas en preciosas seguidillas, ya al fijarse por último en la temporada balnearia.

Con esta aplaudida composición terminó el acto, que dejó al público satisfecho y complacido. Las *veladas* del Ateneo se aclimatan, y es innegable que ese resultado feliz se debe, en primer término, á los que se prestan gustosos á sostenerlas con sus trabajos: continúe así la Sección de Literatura, y dejará este año bien puesto su pabellón, para que sirva de ejemplo en los venideros y se advierta su diferencia con los pasados.

— A última hora se nos dice que de la próxima *Velada literaria*, aún no comprometida en definitiva, se encargará probablemente el Sr. Fornovi.—Hasta entonces, pues.

\*\*\*

(28 Noviembre 1880.)

## Gacetas.

**Expedicionarios.**—Han regresado á esta capital, desde Sevilla, los señores D. Joaquín García Espinosa, Gobernador civil de la provincia, el médico D. Eduardo Pérez Ibañez, D. Juan de Oña y Quesada, Alcalde de esta ciudad y D. Juan José Giménez Ramírez, Diputado Provincial.

Todos ellos han asistido al banquete, han escuchado á Romero Robledo y vuelven convencidos de que el día que D. Antonio Cánovas del Castillo abandone las riendas del poder, España se hundirá en el abismo.

A vivir, pues.

**Dóblese la dosis.**—Dícese que en breve se publicará en *La Gaceta* una Real orden previniendo que en todas las capitales de provincia en que la Hacienda se ha incautado de la recaudación de los derechos de consumos, se aumente el tanto que se descuenta á los Municipios para satisfacer los atrasos.

¡Qué porvenir, locayo, nos espera!

**Ha sido nombrado segundo** Comandante de Marina de este puerto D. Francisco Morell y Valero, y D. Guillermo Sirvent y Picó, Ayudante del distrito de Roquetas.

**Se nos dice que hay rateros;** sé nos asegura que hace pocas noches han limado los hierros de una reja de la casa del comerciante D. Joaquín Góngora á quienes los cacos pretendían hacer una visita. Con que: ¡Municipales y serenos! A vuestros respectivos puestos y ¡alerta!

**El domingo estuvieron** expuestos á ir al arresto municipal varios noruegos é ingleses, que después de inflarse de vino se negaban á pagar el gasto hecho en un establecimiento cerca de la plaza de Santo Domingo, el que, al fin, satisficieron al presentarse los serenos.

**El único de los expedicionarios** á Sevilla que no ha regresado con sus compañeros es D. Emilio Pérez Ibañez el cual parece que ha marchado á Madrid.

**Café Suizo.**—En la noche del domingo se abrió para el uso del público el nuevo salón que los dueños del Café Suizo han agregado al antiguo local del expresado establecimiento. En el salón á que nos referimos se ha colocado una elegante escalera espiral que dá acceso á las habitaciones del primer piso en que están situados los billares y los departamentos para los juegos lícitos del tresillo, damas, ajedrez, etc.

El Café Suizo, á los atractivos de su buen servicio añade este invierno los encantos del arte musical; todas las noches se verifican agradables conciertos en los que lucen su habilidad en el piano, flauta y violín tanto D. Luis Sanchez como sus apreciables hijos, á los que la concurrencia recompensa sus vigilias con calurosos aplausos.

En las condiciones que hoy reúne aquel centro recreativo, le constituyen en uno de los mas agradables sitios que pueden escogerse para pasar las horas de estas eternas noches de invierno.

**La Direccion General de Impuestos** vá resolviendo favorablemente todas las instancias de los industriales que reclamaron de agravios contra la elevación de sus cuotas hecha por esta Administración Económica, la cual consiguió elevar en 41.000 pesetas, sobre el papel, los rendimientos de la tarifa del subsidio en esta localidad; ahora vuelven á disminuirse esos sonados aumentos y quedarán las cosas como estaban antes de las modificaciones en mal hora introducidas, y las cuales combatió el Gefe de Contribuciones que adivinaba las bases frágiles sobre que se quería edificar un reudimiento ilusorio en el estado de post-tracción que aquí se atraviesa, y que soportan con afanes y ahogos crecientes la abatida industria y el agobiado comercio de Almería.

Acudan al nuevo Gefe Económico los que aun no lo hubiesen hecho; expónganle sus quejas; lleven á su ánimo el convencimiento de la verdad de lo que aquí ha ocurrido en ese particular, y el señor Dessy, que se distingue por sus dotes de urbanidad, y á la par es justo é imparcial, pondrá el oportuno remedio á cualquiera corruptela que puedan ser víctimas los industriales por error en la aplicación de las tarifas y señalamiento de las cuotas que respectivamente deben satisfacer.

Estas son, por lo menos, las noticias que nosotros tenemos del actual Gefe de Hacienda de esta provincia, que está dispuesto á conciliar el cumplimiento de sus deberes con las consideraciones que se merecen los individuos de la respetable clase mercantil.

**Sport Andaluz.**—Dice *El Porvenir* de Sevilla, que á las tres de la tarde del miércoles último, el señor Romero Robledo, acompañado de su señora y varios amigos particulares, se dirigieron en un carruaje tirado por cuatro caballos al cortijo de Quintille, término de aquella ciudad, próximo al molino del Batán y propiedad de D. Anastasio Martín.

Ya en la finca se encontraban infinidad de personas, entre ellas muchas y lindas señoras, que ocupaban elegantes carruajes.

A la llegada del Sr. Romero Robledo, los señores D. Anastasio Martín, sus sobrinos D. Juan José y D. Francisco, don Eduardo Rodríguez, D. Pedro Leanz, don Francisco Trechuelo, D. Tomás Gomez y los afamados diestros *Currito* y *Cara-ancha*, montados á caballo, comenzó el derribo de reses, ejercicio de gran dificultad y más peligroso que las carreras de caballos, de liebres, y de cuantos ejercicios semejantes se practican.

Quince ó veinte reses fueron derribadas, alabando todos la agilidad y la fuerza que demostraron los referidos señores.

El Sr. Guerra de los Palacios toró una res, la misma que derribó á pié D. Anastasio Martín, sentándose sobre ella y saludando á la concurrencia, que aplaudió aquel acto de serenidad y destreza.

Acercándose la noche, no pudieron torarse tres reses bravas, que había encerradas en el corral.

El señor Romero Robledo fué obsequiado con un refresco por el dueño de la finca D. Anastasio Martín.

A las cinco de la tarde terminó el derribo, volviendo todos á la ciudad.

**Nuestro estimado colega «El Defensor de Granada»** ha sido sentenciado por el tribunal de imprenta de la Audiencia del territorio, á la pena de veinte días de suspensión, al pago de las costas y á la inutilización de los números secuestrados.

Sentimos de todas veras el percance de nuestro buen compañero.

**Menú.**—Hé aquí el del banquete celebrado en el teatro de Cervantes de Sevilla:

«Sopas.—Consommé á la imperial.—Purée á la Condeé.—Relevés.—Tapa de ternera á la flamande.—Fritos: Samaritanas á la Richelieu.—Entradas.—Salmon á la polonesa.—Filete de perdimá á la mariscal.—Ponche á la romana.—Legumbres.—Guisantes á la inglesa.—Asados.—Pavos á la Perigord.—Jamón de York glaseado.—Dulces.—Budin á la princesa.—Helados.—Walewski.—Entremeses y postres variados

**FOLLETIN DE LA CRONICA.**

**EL RELOJ DE LA CATEDRAL DE STRASBURGO.**

Quando se vió terminada la célebre catedral de Strasburgo, los magistrados de la ciudad desearon adornar su torre con un reloj incomparable.

Ningun relojero se atrevia á aceptar tan delicado encargo; pero, finalmente, uno llamado Isacc Habrich ofreció construir uno que no tuviese rival en el mundo.

La oferta fué aceptada con júbilo, y desde luego se dió principio á tan penosa tarea.

Después de un trabajo incesante durante muchos años, se concluyó la obra, y cuantos la vieron no podían contener su justa admiración.

El reloj, no solamente marcaba las horas, los días y los meses, sino que además señalaba la salida y puesta del sol, las fases de la luna y los eclipses en el mismo orden y en los mismos tiempos que los fenómenos se sucedían.

Mercurio, con un baston en la ma-

Además, habíanse dispuesto 600 botellas de Bordeaux, 400 de Champagne y 200 de Jeréz.

**Una explicacion racional.**—En el tratamiento de males de los pulmones el objeto principal es hacer llegar el antidoto al lugar de la enfermedad. El Pectoral de Anacahuita contiene un principio curativo, el cual sana la irritación de los pulmones, pero este elemento curativo no tiene en sí poder penetrante que lo haga llegar á los pulmones. En consecuencia, está combinado con un tónico difusivo que lo lleva por las canales absorbentes al punto donde su efecto curativo debe ejercerse, deteniendo la inflamación y curando las membranas enfermas. Es de esta manera que el bálsamo vegetal del Pectoral se hace provechoso. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es de mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Acite de Hígado de Bacalao puro y fresco.—457

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Efemérides.**—30 Noviembre 1220.—El rey San Fernando celebra su casamiento con la infanta D.<sup>a</sup> Beatriz de Búrgos.

**RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 26.**

	Pts.	Cts.
<b>Fielato del Puerto.</b>		
Recaudacion por consumos.	1779	76
Idem por arbitrios.	433	09
	2212	85
<b>Fielato de Granada.</b>		
Recaudado por consumos.	269	44
Idem por arbitrios.	80	54
	349	98
<b>Barrio-Alto.</b>		
Recaudacion por consumos.	26	10
Idem por arbitrios.	0	68
	26	78
Fielato Central y Depósito.	82	32
<b>Fielato del Sol.</b>		
Recaudado por consumos.	138	76
Idem por arbitrios.	0	00
	138	76
<b>Matadero.</b>		
Por carnes.	96	60
<b>Total.</b>	2.907	29

Almería 25 de Noviembre de 1880.—El Alcalde interino, N. Peralla.—El Visitador, Andrés Alonso.

**LA PALMA CATALANA.**

Esta nueva confitería, bajo la dirección de MARIANO ODEÑA, se trasladará al Paseo del Príncipe núm. 8, frente al Cenotafio de los mártires de la libertad desde el juéves 2 del inmediato Diciembre.

El dueño de esta confitería no necesita hacer elogios de sus productos; el público los conoce, le favorece con sus encargos y esto prueba que Mariano Odeña corresponde á su confianza.

Con él cuentan para BAUTIZOS.

De él se acuerdan para las BODAS.

no, indicaba todos los cambios, y cada constelacion aparecia á medida que le tocaba su turno.

Además de otras ingeniosas combinaciones, se veia junto á las campanas que daban las horas el emblema de la muerte que un instante antes de cada cuarto se adelantaba para cojer el martillo, mientras que el lado opuesto aparecia la imagen del Salvador, que apartaba la muerte; sólo le era permitido á ésta apoderarse del martillo quedaba las horas.

Tanto este reloj como la excelente música que contenia, y que dejaba oír los mas preciosos cantos religiosos, formaron una verdadera maravilla, cuya posesion era tenida como una gloria para los habitantes de la ciudad.

Las inapreciables condiciones de aquel reloj hicieron que los magistrados de Strasburgo desearan ser los únicos que poseyesen el solo ejemplar de tan notable obra.

Este deseo les sugirió el horrible proyecto de cegar al venerable maestro, en lugar de recompensarle su trabajo y su ingenio.

Para hallar un proyecto que justi-

No le olvidan en las SOIRÉES. Y á él acuden en los BANQUETES. Tiene un surtido inmenso. Novedades en cajas, figuras y caprichos. Acudid, contemplad y comprad.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el dia 28 y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**  
De Alicante, brik-barca noruego Marianne.  
De Málaga, vapor español San Fernando.  
De Adra, goleta id. Dichosa.  
De Tarragona, pallebot id. San Jaime.  
De Dénia, goleta id. Isabel Maria.  
Además tres laudes.  
**DESPACHADOS.**  
Para Cartagena, vapor español San Fernando.

**SAL DELASSALINAS DE CABO DE GATA.**

ALMACEN DE D. LEOPOLDO WILLEMS. Calle de Granada número 49.

Se vende á 8 reales quintal sin moler y á 10 reales molida; y la que sale para otras localidades á 3 reales. Tambien á 8 reales quintal se espande en La Peinada.

Tomando doscientos quintales métricos, se cede sobre el muelle á 6 reales 100 kilogramos.

**SUBASTA.**

Los Albaceas testamentarios de la difunta Señora Doña Francisca Gimenez Delgado, vecina que fué de Barcelona, venden en subasta voluntaria las siguientes fincas:

1.<sup>a</sup> Una hacienda de riego y secano, con casa-cortijo, situada en término municipal de Vicar, en el paraje nombrado Cuesta de Felix, cuya cabida es de 45 hectáreas y 50 áreas.

En esta finca están comprendidos un secano poblado de almendros, situado al Levante del Barranco llamado del Cura, y dos huertos de pencas en la Cuesta de Felix.

2.<sup>a</sup> Una huerta nombrada de la Fuente, con casa-cortijo, situada en la vega del pueblo de Vicar, de cabida 96 áreas, 95 centiáreas.

3.<sup>a</sup> Otra huerta llamada de la Parada, con casa-cortijo, que radica en la vega de dicho pueblo, su cabida 1 hectárea, 49 áreas.

4.<sup>a</sup> Un trozo tierra de riego, llamada los Tarquinaces, situada en la misma vega, de cabida 81 áreas, 16 centiáreas.

5.<sup>a</sup> Otro trozo, tambien de riego, denominado los Pedregales, sito en la misma vega, cuya cabida es de 28 áreas, 87 centiáreas.

6.<sup>a</sup> Otro trozo de riego, llamado los Morales, tambien en la vega de Vicar, de cabida 28 áreas, 22 centiáreas.

7.<sup>a</sup> Dos trozos en el paraje nombra-

ficase un acto tan condenable, y al objeto de cubrirlo con una apariencia de justicia, los magistrados recorrieron á la supersticion de sus conciudadanos, acusaron al artista de haber construido aquel reloj con el concurso del demonio, y lograron á fuerza de tormentos arrancarle la declaración del supuesto crimen. Inmediatamente le declararon indigno de recibir la cantidad convenida, y le condenaron á perder la vista.

Antes, empero, de ejecutarse la sentencia, el artista declaró que debia reparar las ruedas de la máquina, y que tal operación no podia confiarse á manos inexpertas.

Esta declaración pareció sobrado seria á los magistrados, y, por lo tanto, accedieron á su petición.

Condujéronle por última vez á la torre, y después de pasar algun tiempo limando y examinando las piezas, el artista aseguró que todo quedaba concluido.

Inmediatamente se ejecutó la bárbara sentencia, y el inocente anciano no volvió á ver la luz del dia.

Muy pronto se notó que las campanas habian enmudecido.

do la Hoya, de la misma vega, de cabida 54 áreas, 70 centiáreas.

8.<sup>a</sup> Otro trozo en el Picon de la vega del mismo pueblo, cuya cabida es de 1 hectárea, 18 áreas.

9.<sup>a</sup> Una huerta, con casa-cortijo, en el paraje que llaman La Decarada, de la vega de Vicar, de cabida 9 hectáreas, 18 áreas.

10. Una hacienda llamada Casa-Blanca, situada en término municipal de Vicar y Felix, con tres casas-cortijos, una ermita y otras habitaciones; compuesta de tierras de riego, secano é incultos, cuya cabida total es de 89 hectáreas, 66 áreas.

11. Otra hacienda de secano, con casa-cortijo y albiga, denominada Cortijo Blanco, situada en el campo de Vicar, de cabida 60 hectáreas, 24 áreas.

12. Otra hacienda tambien de secano, con casa-cortijo, en el campo del mismo pueblo, de cabida 23 hectáreas, 63 áreas.

En este predio está comprendida una haza de tierra de secano llamada de la Calera, situado todo en el paraje nombrado Algibe de Vicar.

13. Otra hacienda llamada de Baeza, con casa-cortijo, en el mismo campo, tambien de secano y en cuya cabida de 58 hectáreas, 9 áreas y 10 centiárea, está comprendida un haza nombrada de La Mar.

14. Nueve trozos tierra de secano, situados tambien en el campo de Vicar, con casa-cortijo, los cuales constituyen una sola finca con el nombre de Cortijos de Zamora y cuya cabida total es de 12 hectáreas, 92 áreas y 75 centiáreas.

15. Una casa compuesta de piso bajo y principal situada en la Plaza de Marin de esta ciudad, marcada con el núm. 2, que mide una superficie de 483 metros cuadrados.

16. Un cuarto casa situado en la calle Alta del pueblo de Vicar, señalado con el núm. 6, que mide 9 metros cuadrados de superficie.

17. Otro cuarto casa en la calle del Lucero, antes Fuente, del mismo pueblo, marcado con el núm. 11, que mide una superficie de 16 metros cuadrados.

El remate se verificará el dia 10 del próximo Diciembre á los 11 y 1/2 de su mañana, en el despacho de la Testamentaria, que se halla situado en la Farmacia de D. José Quesada, Puerta de Purchena de esta ciudad; y allí estarán de manifiesto desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde de todos los dias anteriores al del remate excepto los festivos, la lista de los precios señalados á las fincas, sus títulos de propiedad y el pliego de condiciones de la subasta.

Las proposiciones se han de hacer en pliego cerrado precisamente, y los pliegos se podrán presentar en el despacho de la Testamentaria hasta las once de la mañana del mismo dia 10 de Diciembre.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los crueles autores del atentado comprendieron, aunque tarde, que el artista habia premeditado la destrucción de la ingeniosa obra para vengarse así de la fiera vanidad de los magistrados.

Así fué en efecto. El infeliz artista declaró que él mismo habia aniquilado su obra, que nunca nadie podría regular ni poner otra vez en movimiento.

Actualmente se enseña al viajero que visita la célebre flecha de Strasburgo la inanimada máquina del famoso reloj.

Quien admire el múltiple trabajo y el ingenioso mecanismo de esta obra de arte no podrá menos de afligirse de que se haya cumplido el pronóstico del autor. No se encuentra un artista capaz de componer aquella obra maestra.

El relojero Schewilgue construyó de 1838 á 1842 un nuevo reloj, aprovechando muchas piezas de la maquinaria del antiguo.

A media noche del 31 de Diciembre de cada año, este reloj se monta y arregla él mismo para el año siguiente.

# DIARIO DE AVISOS.

## PLATERÍA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. **GRAN PREMIO** EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878.  
 EL UNICO concedido à la Orfebrería plateada. EL UNICO concedido à la Orfebrería plateada.

### CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

LA MARCA DE FÁBRICA.



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras  
 Es la única garantía del comprador.

Desde el principio de esta industria que nosotros, solos, hemos creado en Francia, comprendimos que el porvenir de la orfebrería plateada consistía completamente en el esmero de la fabricación, en la regularidad del título de la plateadura y en la garantía de los productos por nuestra marca de fábrica.—El éxito conseguido nos ha fortalecido en la vía que nos hemos trazado: fabricar buenos productos y lo mas barato posible.—Cualquiera, pues, que sea la competencia que se nos haga mantendremos siempre nuestro título y calidad.—Llamamos la atención del público sobre el abuso que diariamente se hace de nuestro nombre y nuestras tarifas.—Para precaverle, la única garantía es no comprar sino los artículos que lleven la marca de fábrica aquí reproducida y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras.  
**CHRISTOFLE et Cie.**

LA MARCA DE FABRICA.



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras  
 Es la única garantía del comprador.

40.000 Billetes á 500 pesetas.

**LOTERIA NACIONAL.**

Sorteo de 23 de Diciembre de 1880.

Décimos á 50 pesetas.

—58 millones 400.000 reales en 6.125 premios.—

Décimos á 50 pesetas.

Con el fin de facilitar los medios y posibilidad de satisfacer el deseo de las personas que quieran obtener para todos y cada uno de los sorteos de la Lotería Nacional, billetes ó décimos de los que se expenden en esta Corte, el Administrador principal de Loterías la núm. 8, D. Pedro Lopez Vargas, seguirá sirviendo á PROVINCIAS, ULTRAMAR Y EXTRANJERO, y con la puntualidad y exactitud que ya tiene acreditado, todos los pedidos que se le hagan por medio de comisionado, ó por carta remitiendo su importe en tiranzas del Giro Mútuo ó letra de fácil cobro, y los sellos de correos necesarios para su envío.

Se dá aviso inmediato cuando salga premiado el número que se remita.

TAMBIEN SE SERVIRAN BILLETES Ó DÉCIMOS DE LA LOTERIA MUNICIPAL PARA EL SEGUNDO SORTEO QUE SE HA ANUNCIADO Y SE CELEBRARA EL 25 DE FEBRERO DE 1881.  
 Se remiten prospectos, se dan detalles y se suministran cuantas noticias se pidan.

Se gira al punto que se indique (si así se deseara) la cantidad que corresponda al premio obtenido.

## ARSENIATO DE ORO

Dinamizado del Dr. ADDISON  
 Exijase sobre todos los frascos la firma de:

No puede dudarse de las propiedades de este medicamento despues de las curaciones obtenidas por el Doctor TROUSSEAU en el tratamiento de la tisis, por medio de preparaciones arsenicales y por el Doctor CHRESTIEN de Montpellier en el tratamiento de la anemia y de la debilidad, por medio de preparaciones auríferas.

La combinación de estos dos Agentes terapéuticos en un mismo tratamiento, ha sido coronada por las Sociedades de Medicina de Lyon y de Tolosa.

Cuando los enfermos hayan leído la nota explicativa que acompaña cada frasco, comprenderán el motivo por qué deben exigir la firma A. GELIN, único preparador, y rehusar todo producto con base arsenical ú otra. — Precio: 26 reales. — Depósitos en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

Depósito en A. J. Gomez Talavera.

## BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA.

PREPARACION CON BASE DE ALQUITRAN PARA EL USO EXTERNO.  
 Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco alemán y de Oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias.—Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.  
 Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc. se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.  
 Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.  
 Venta por mayor, señores Van Assche y compañía, en Merxem les-Auvers, (Bélgica).—En Madrid, agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Venta al dor menor en Almería, D. J. Gomez Talavera.

## LA CENTRAL.

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.  
**GARANTIAS.**

Capital social. . . . .	40.000.000	de rvn. efectivos.
Reservas. . . . .	2.710.104'84	»
Primas á cobrar. . . . .	43.867.715'03	»
<b>TOTAL RVN. . . . .</b>	<b>86.577.819'88</b>	

Esta acreditada Compañía asegura contra incendios á primas muy ventajosas para los asegurados, los edificios de todas clases, mobiliarios personales é industriales, espartos, fincas rurales, cosechas, ganados y fábricas.  
 Para mas informes pueden dirigirse al agente general en esta capital y su provincia D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.

## AVISO IMPORTANTISIMO.

### A LOS SRES. FUMADORES

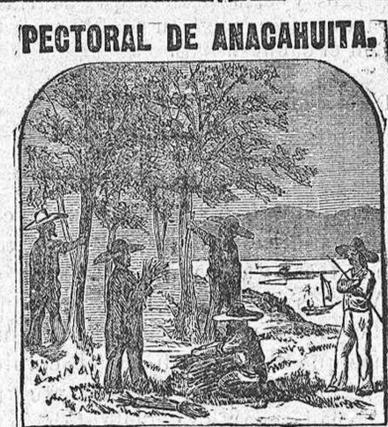
Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el higiénico y sin rival

## PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. JOSÉ BARDOU É HIJOS de Perpiñan, únicos premiados en la Exposicion Universal de Paris (1855), premiados con 8 Medallas de Oro Plata y Bronce, en las Exposiciones de Teuloso, Burdeos, Troyes, Nimes, Marsella, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recién Exposicion de Paris (1878) con la Gran Medalla de Bronce, el mas alto premio concedido á la industria de papel de fumar (clase 10a sección 2.ª)  
 De venta en todos los establecimientos y estancos.  
 Depósito general en toda la provincia de Almería, casa de D. José de Góngora.

## A LOS PROPIETARIOS DE MINAS. EL CREDITO MINERO ESPAÑOL.

Esta empresa presta dinero sobre las propiedades mineras, al interés anual de 5 por 100.  
 Para la adquisicion de los préstamos deben dirigirse los peticionarios, al Director D. F. P. Silvent, calle de San Joaquin, 4, principal, Madrid.  
 Los prospectos detallados de las operaciones se remiten gratis á los que los pidan, y podrán verse en los centros industriales de las provincias y poblaciones de importancia.  
 Cuiden de remitir el sello para el franqueo de contestacion.



**PECTORAL DE ANACAHUITA.**  
 Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de  
**Asma, Tos, Mal de Garganta,**  
**(Espantos de Sangre y Tisis.)**  
 MEZCLADO CON EL  
**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,**  
 puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
 De venta en las principales farmacias y droguerías.  
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**JUAN J. MILER.**  
 Calle de las Tiendas, núm. 14, esquina á la de Hernan-Cortés.  
 Especialidad en sombreros de todas clases y flores francesas.  
 En este acreditado establecimiento encontrarán sus numerosos favorecedores las mas recientes novedades en sombreros para niños, niñas y señoritas y las

últimas modas en sombrero para caballero.—Se reciben encargos á medida y se reforman toda clase de sombreros.  
**14. TIENDAS, 14.**

**LAS FILIPINAS.**  
 Acudid que se acaban.—Géneros de alta novedad.—Lienzos finos de Bélgica é Inglaterra, batistas francesas, infinidad de dibujos en cretonas, lanas superiores, variedad en sedas, cortinas elegantes, portiers y otros muchos artículos de fabricas nacionales y extranjeras.  
**LAS FILIPINAS.**  
 Esquina á la calle de Florida Blanca.

**CONFITERIA SEVILLANA.**  
 Calle Real núm. 3.  
 Ya hemos recibido los cuñetes de escogidas aceitunas de Manzanilla y Reina y excelentes mazapanes de Toledo en cajas y figuras, todo tan apropiado para la próxima Navidad.  
 También han llegado la legítima harina lacteada y Maizela de Vigo, los mas sanos y nutritivos alimentos que se pueden dar á los niños.  
 Acaban de llegar así mismo las luces de noche, para dormitorios, que se recomiendan por sí solas por su cómoda claridad y limpieza.  
 Todos estos artículos se venden á precios arreglados, como esta casa acostumbra, en relacion á la superioridad de las clases.

**Establecimiento de paños.**  
 San Jago Rios.—Calle de las Tiendas.  
 Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura inigual.